

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **22884** AMALGAMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria y extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, el próximo día 18 de julio de 2011, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 19 de julio de 2011, en el mismo lugar a las diez horas, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, en su caso, del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 31 de diciembre de 2009 y 2010.

Segundo.- Renovación de cargos.

Tercero.- Nombramiento del auditor.

Cuarto.- Autorización para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

I. Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que acrediten su condición de conformidad con lo dispuesto el artículo 179 de la Ley de Sociedades de Capital.

II. Derecho de representación: Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, según el artículo 12 de los estatutos sociales con las limitaciones establecidas en la Ley de Sociedades de Capital.

III. Derecho de información: La regulación de información al accionista está prevista en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital. Se hace constar que los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, para su examen en el domicilio social o para su envío de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, de los siguientes documentos que se someten a la aprobación, o información de la Junta:

Las Cuentas Anuales con el contenido determinado en el artículo 254 de la Ley de Sociedades de Capital, correspondiente a los ejercicios económicos de 2009 y 2010 de Amalgama, S.A.

El informe de Auditoría correspondiente al ejercicio económico de 2009.

Hasta el séptimo día anterior previsto para la celebración de la Junta los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones pertinentes.

Barcelona, 8 de junio de 2011.- Los Administradores Mancomunados, Francisco Brualla Espurt y Jesús Pelegrín Parrondo.

ID: A110049210-1